

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME SOBRE LAS CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA CAPV-2018

SANEADA SITUACIÓN FINANCIERA EN LAS ENTIDADES LOCALES VASCAS

Aumenta el número de entidades en las que no se ha detectado ninguna deficiencia, destacando el alto grado de cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas a este Tribunal

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el Informe sobre las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV correspondiente al ejercicio 2018.

El informe analiza las cuentas generales de los 252 ayuntamientos y 63 entidades supramunicipales (consorcios, mancomunidades, cuadrillas y parzonerías) existentes en la CAPV en 2018. Los ayuntamientos y entidades supramunicipales analizados integran en su organización 78 organismos autónomos, 103 sociedades públicas municipales y 4 entidades públicas empresariales. Además participan en un total de 26 fundaciones.

CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES

El TVCP ha valorado el contenido formal de las Cuentas Generales remitidas, verificando el grado de cumplimiento de la legislación en cuanto al deber de informar. Además, se ha comprobado que las liquidaciones presupuestarias, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias contienen toda la información exigida en la normativa de aplicación y que estos documentos son coherentes entre sí. No se ha detectado ninguna deficiencia en 44 ayuntamientos y 11 entidades supramunicipales.

En cuanto a **contenido formal** de la Cuenta General y la Liquidación, las deficiencias más comunes son la no inclusión de notas o certificaciones bancarias y conciliaciones (38 ayuntamientos y 13 entidades supramunicipales) o la cuenta de tesorería (25 ayuntamientos y 10 entidades supramunicipales).

En cuanto a la **contabilidad patrimonial** la deficiencia más común es la no incorporación de las amortizaciones del inmovilizado en el balance o en la cuenta de resultados económico patrimonial (58 ayuntamientos y 14 entidades supramunicipales).

Estas deficiencias afectan principalmente a los ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes.

PLAZOS DE APROBACIÓN

El TVCP ha detectado retrasos en la aprobación del presupuesto anual (122 ayuntamientos y 25 entidades supramunicipales), de la liquidación del presupuesto (28 ayuntamientos y 10 entidades supramunicipales) o de la cuenta general (75 ayuntamientos y 31 entidades supramunicipales).

En 6 ayuntamientos y una entidad supramunicipal se prorrogaron los presupuestos del ejercicio anterior. No consta la aprobación de la Cuenta General en 7 ayuntamientos y 13 entidades supramunicipales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR LOCAL

A 31 de diciembre de 2016, 2 ayuntamientos tenían remanente negativo (déficit), no habiéndolo financiado a 31 de diciembre de 2018.

La **autonomía fiscal** de los **ayuntamientos** vascos (ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas y otros ingresos sobre el total de ingresos) ha alcanzado en 2018 el 34,43%. El **gasto por habitante** ha supuesto una media de 1.351 euros.

El **endeudamiento medio por habitante** asciende a 513 euros por habitante, y el correspondiente a las entidades supramunicipales 134 euros por habitante.

NO RENDICIÓN DE CUENTAS

Destaca el alto grado de cumplimiento de la obligación de remitir a este Tribunal la documentación relativa a las cuentas. 14 ayuntamientos y 5 entidades supramunicipales han incumplido esta obligación. No ha sido posible incluir la cuenta del Consorcio de Aguas de la Llanada Oriental por no haber iniciado la actividad.